

2021-09-06

Reconstrucción económica y social: retos para la sociedad colombiana en tiempos poscovid

Jairo Guillermo Isaza Castro
Universidad de La Salle, Bogotá, jisaza@lasalle.edu.co

Diana Milena Carmona
Universidad de La Salle, Bogotá, dmcarmona@lasalle.edu.co

Isabel Cristina Bedoya Calvo
Universidad de La Salle, Bogotá, ibedoya@unisalle.edu.co

Gonzalo Cómbita Mora
Universidad de La Salle, Bogotá, gcombita@unisalle.edu.co

Duván Javier Mesa Fernández
Universidad de La Salle, Bogotá, dumesa@lasalle.edu.co

See next page for additional authors

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Isaza Castro, J. G., D.M. Carmona, I.C. Bedoya Calvo, G. Cómbita Mora, D.J. Mesa Fernández, M. Nova Laverde, A. Sarmiento Narváez, y A.F. Zapata Ramírez (2021). Reconstrucción económica y social: retos para la sociedad colombiana en tiempos poscovid. *Revista de la Universidad de La Salle*, (86), 179-198.

This Artículo de reflexión is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Reconstrucción económica y social: retos para la sociedad colombiana en tiempos poscovid

Autor

Jairo Guillermo Isaza Castro, Diana Milena Carmona, Isabel Cristina Bedoya Calvo, Gonzalo Cómbita Mora, Duván Javier Mesa Fernández, Mariluz Nova Laverde, Alfredo Sarmiento Narváez, and Andrés Fernando Zapata Ramírez



Reconstrucción económica y social:

retos para la sociedad colombiana en tiempos poscovid*

Jairo Guillermo Isaza Castro¹
Diana Milena Carmona²
Isabel Cristina Bedoya Calvo³
Gonzalo Cómbita Mora⁴

Duván Javier Mesa Fernández⁵
Mariluz Nova Laverde⁶
Alfredo Sarmiento Narváez⁷
Andrés Fernando Zapata Ramírez⁸

* El presente texto es una síntesis de la reflexión colectiva encomendada al equipo de trabajo en el Foro abierto: la universidad postcovid, retos y proyecciones, a cargo del desarrollo del Eje 5. *Reconstrucción económica y social*.

- 1 Doctor en Economía de la Universidad de Sussex (Reino Unido), magíster en Estudios de Desarrollo, ISS-Erasmus de la Universidad de Rotterdam (Holanda), economista de la Universidad Católica de Colombia. Director de Posgrados del Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle. jisaza@lasalle.edu.co.
- 2 Estudiante del doctorado del programa de Finanzas y Economía Cuantitativas en la Universidad del País Vasco (España), magíster en Finanzas, especialista en Finanzas y Mercado de Capitales y economista. Decana y docente investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle. drcarmona@lasalle.edu.co
- 3 Magíster en Salud Pública y trabajadora social de la Universidad del Valle. Docente-investigadora de la Universidad de La Salle. ibedoya@unisalle.edu.co.
- 4 Doctor en Ciencias Económicas y magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, economista de la Universidad Central. Profesor asociado al programa de Economía de la Universidad de La Salle. gcombita@unisalle.edu.co.
- 5 Estudiante del doctorado en Biodiversidad y Gestión Ambiental; magíster en Ciencias Ambientales, especialidad en recursos hídricos; ingeniero ambiental. Director del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Salle. dumesa@lasalle.edu.co / teusacal@yahoo.es.
- 6 Doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, magíster en Filosofía y economista de la Universidad Nacional de Colombia. Docente-investigadora de la Universidad de La Salle. mnova@unisalle.edu.co.
- 7 Magíster en Construcción de Paz de la Universidad de Los Andes, especialista en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social de la Universidad de La Salle, ingeniero industrial de la Universidad de Los Andes. alfsarmiento@unisalle.edu.co
- 8 Estudiante del doctorado en Ciencias Económicas; magíster en Administración MBA y en Administración Financiera MAF; especialista en Finanzas y en Administración; administrador de empresas. Profesor del programa de Finanzas y Comercio Internacional de la Universidad de La Salle. andzapata@unisalle.edu.co

■ Resumen

Este artículo sintetiza las reflexiones alrededor de la reconstrucción económica y social del país realizadas por un equipo conformado por docentes y directivos de distintas facultades de la Universidad de La Salle, con miras a una recuperación posterior a la crisis de la pandemia. Para ello, la reflexión parte de algunos elementos identitarios de la filosofía lasallista representados en el desarrollo humano integral y sustentable (DHIS), que ofrecen una ruta de naturaleza humanista y ecologista para la configuración de una sociedad poscovid. Además, se propone aprovechar la crisis para reconfigurar la estructura productiva del país para hacerla más diversificada, sostenible y socialmente incluyente, a partir de actividades económicas intensivas en conocimiento y procesos de innovación, fruto de la cooperación entre el Estado y actores del sector privado, las universidades, la sociedad civil y las comunidades.

Palabras clave: Colombia; covid-19; quintuple hélice; economía; empleo; pobreza.

Introducción

En este artículo se presentan algunas reflexiones sobre los efectos y desafíos en la reconstrucción económica y social que enfrentará el país una vez se supere la pandemia de la covid-19. Desde la academia, este contexto nos invita a repensarnos como sociedad y a aportar líneas base que permitan proponer acciones y derroteros en pro del trabajo por un tejido social más fuerte, más humano y con mayores oportunidades de equidad y desarrollo social para todos.

Según un informe de la CEPAL (2020a), la economía global en el 2020 enfrentó una recesión sin precedentes en los registros estadísticos desde la Gran Depresión de 1929. La caída del PIB mundial esperada era del 5,2 %, frente a un crecimiento del 2,5 % que se había proyectado en diciembre de 2019. Para las economías desarrolladas, se estimó una caída del PIB del 7,0 %, mientras que en las economías emergentes se esperó un contracción del 1,6 %.

Derivado de las medidas de confinamiento a nivel mundial, la reducción de la producción manufacturera que inició en China y se expandió al mundo entero, interrumpió las cadenas de suministro alrededor del planeta, con el deterioro consecuente del comercio de bienes intermedios y el colapso de la demanda mundial de bienes de consumo e inversión. La OMC proyectó una caída del comercio mundial anual entre el 13 y el 32 % para el 2020 (CEPAL, 2020b). Así, se configuró una crisis económica global que ha afectado tanto la oferta como la demanda, situación que la hace más compleja.

La pandemia ha puesto en evidencia los problemas sociales y económicos más ocultos de nuestra sociedad, al tiempo que ha ampliado las brechas de desigualdad. Los efectos recesivos de la crisis influyen en todos los sectores económicos y profundizan la informalidad laboral, a la vez que debilitan el tejido empresarial. Asimismo, el carácter rentista y extractivista que ha caracterizado el modelo de desarrollo vigente en el país durante las dos últimas décadas desnuda sus debilidades en medio de la crisis de la covid-19, mientras que las empresas del sector real claman ayuda a un sistema financiero indiferente a la situación calamitosa del resto de la sociedad.

Se trata, entonces, de la crisis de un modelo económico insostenible desde el punto de vista ambiental, económico y social que hace aguas frente a la pandemia. En otras palabras, presenciarnos una crisis sistémica en medio de un modelo de civilización insostenible (de Sousa Santos, 2020). La interpretación falaz de la crisis como solo una recesión económica conlleva el peligro de caer en soluciones de política que entrarían a profundizar los problemas del modelo actual, lo que supondría la promoción de medidas de reactivación relacionadas con la oferta, según la consigna de que el objetivo central del desarrollo es el crecimiento económico.

En medio de este panorama desalentador, emergen alternativas no solo para salir de la crisis actual, sino también para emprender una reconstrucción económica y social. La reflexión que sigue a continuación está inspirada en los valores de una comunidad académica que, desde el Pensamiento Social de la Iglesia, defiende la opción preferencial por los más pobres, el cuidado de la

naturaleza como la gran creación de Dios y la dignidad de la persona humana. El documento que se presenta está dividido en cinco partes, incluida esta introducción. La segunda parte plantea algunos elementos fundantes del pensamiento lasallista alrededor del desarrollo humano integral y sustentable (DHIS) y otras posturas del desarrollo que pueden dar luces frente a la crisis actual. La tercera parte presenta el diagnóstico del equipo de trabajo acerca de la naturaleza de la crisis de la covid-19 y algunas premisas para salir de esta. La cuarta parte propone una hoja de ruta para salir de la crisis hacia una recuperación económica y social pospandemia. La quinta, y última parte, resume los hallazgos y formula algunas recomendaciones a manera de conclusión.

Preámbulo. Repensar el DHIS desde la fecundidad de la incertidumbre

Como se indicó en la sección anterior, la crisis actual tiene un carácter inédito para las generaciones actuales en tanto nunca habíamos vivido una pandemia. La historia demuestra, sin embargo, que la humanidad ha sobrevivido a las pandemias, incluso con muchas menos herramientas de salud pública para el control de las enfermedades como las que disfrutamos en el presente. Al mismo tiempo, es la primera vez que una pandemia se extiende de forma planetaria en un lapso tan corto en razón al mundo globalizado y altamente interconectado como ahora.

La coyuntura representa una oportunidad para repensar el DHIS desde la fecundidad de la incertidumbre (Max-Neef, 1991), con las comunidades y en los territorios. Así, la universidad ha de generar espacios de ecología de saberes, investigación y apropiación social del conocimiento para debatir los orígenes y características de la crisis y para formular estrategias con el fin de superarla (Nova-Laverde, 2020).

Repensar el DHIS desde las comunidades invita a comprender el carácter sistémico de la crisis actual, en medio de un modelo de civilización insostenible (de Sousa Santos, 2020). Aquí se advierte el peligro de una interpretación falaz de la crisis como recesión económica, cuya causa fue la pandemia, pues supondría una promoción de medidas de reactivación relacionadas con la oferta,

de acuerdo con la consigna de que el objetivo central del desarrollo es el crecimiento económico. Un enfoque de recuperación desde una óptica fragmentada de la crisis, que solo se ocupa de la economía, necesariamente terminará por profundizar los problemas actuales que, en un país como Colombia, están representados por una economía rentista, extractivista y financiarizada, que promueve conflictos ecoterritoriales por el afán de una explotación insostenible de recursos naturales y que acrecienta las desigualdades en el acceso a las oportunidades de educación, empleo, salud y ascenso social. En síntesis, un enfoque que ve la recuperación tan solo desde una perspectiva económica representa una negación de los valores que promueve el DHIS.

Los valores del DHIS como horizonte de sentido para la Universidad de La Salle se inspiran en lo señalado arriba: una opción preferencial por los más pobres, que proviene de la teología (Conferencia Episcopal Latinoamericana, 1980; 1984) y que, en palabras del Papa Francisco

no es una opción política; ni tampoco una opción ideológica, una opción de partidos. La opción preferencial por los pobres está en el centro del Evangelio. Y el primero en hacerlo ha sido Jesús; lo hemos escuchado en el pasaje de la Carta a los Corintios que se ha leído al inicio. Él, siendo rico, se ha hecho pobre para enriquecernos a nosotros. Se ha hecho uno de nosotros y por esto, en el centro del Evangelio, en el centro del anuncio de Jesús está esta opción. (2020)

El DHIS también se inspira en el carácter integral del desarrollo que, desde el punto de vista de la formación del ser humano, abarca todas las dimensiones, incluida aquella representada por la espiritualidad. De este modo, “[e]l desarrollo, si ha de ser auténtico, tiene que ser completo: de todo el hombre y de todos los hombres” (Pablo VI, 1967, p. 202). Este aspecto se encuentra estrechamente relacionado con otro valor esencial del DHIS y que está representado por “la dignidad de la persona humana” de la que nos habla Benedicto XVI en su encíclica *Caritas in veritate* cuando afirma que “[e]l riesgo de nuestro tiempo es que la interdependencia de hecho entre los hombres y los pueblos no se corresponda con la interacción ética de la conciencia y el intelecto, de la que pueda resultar un desarrollo realmente humano” (2009).

De otro lado, repensar el desarrollo desde los territorios implica liderar y articular el diálogo entre los distintos actores sociales para la coconstrucción de estrategias de transición a otros mundos posibles, con políticas que promuevan condiciones básicas de justicia social, ecológica y epistémica. En este sentido, la reconstrucción económica y social que demanda el país frente a la crisis de la pandemia —desde el imperativo ético del DHIS— significa la aspiración de favorecer las condiciones de posibilidad de utopías en una sociedad de la *abundancia frugal* (Latouche, 2012) que reevalúa el consumismo y el productivismo mediante una ética biocéntrica, en la que predominan las prácticas comunitarias ecofeministas, alternativas al desarrollo y buenos convivires.

Diagnóstico para la reconstrucción económica y social

La pandemia ha hecho más visibles las problemáticas sociales, económicas y ecológicas interrelacionadas que venía padeciendo nuestro país, y que se resumen en las siguientes tendencias:⁹

1. Un crecimiento inestable, especulador y excluyente. Inestable y especulador pues sus expansiones dependen de condiciones externas favorables, lo que se explica mediante el ajuste conocido como Ley de Thirlwall. Excluyente pues el modelo de enclave exportador especializado en *commodities* es concentrador del ingreso (Combata, Moreno y Mora, 2019; Moncayo, 2011; Combata, 2020; Hartmann et al., 2017).
2. Lo anterior se manifiesta en un altísimo Gini de ingresos, pobreza laboriosa, una baja participación de los salarios en el PIB, aumentos en la tasa de desempleo y de informalidad, y procesos de desindustrialización y desruralización con efectos sobre la seguridad y soberanía alimentarias (Garay y Espitia, 2019; Hylton, 2017).

9 Si bien se advierte como fenómeno global la concentración de la riqueza y el ingreso, desde la década de los setenta (Piketty, 2015), por la proliferación de esquemas tributarios desequilibrados; el desmantelamiento de los derechos laborales en la búsqueda de reducir los costos y ganar competitividad en el comercio (Bhaduri, 2011); y por el auge en las medidas que favorecieron la especulación y el rentismo (French-Davids, 2010), el presente análisis se sitúa a escala nacional.

3. Históricamente, las condiciones de injusticia e inequidad se configuran como factores de persistencia del conflicto social armado en el país (CHCV, 2015) y hoy amenazan la construcción de una paz estable y duradera. La mayor concentración de la tierra, las violencias exacerbadas contra líderes sociales (ONU, 2020) —particularmente ambientalistas—, la proliferación de conflictos ecoterritoriales y la depredación de la naturaleza están todas relacionadas con el patrón extractivista vigente (Campanini, Gandarillas y Gudynas, 2019).
4. Desde la década de los noventa, el auge en los tratados de libre comercio y la privatización de los servicios del Estado han tenido efectos devastadores en la estructura empresarial propia por los efectos en el cierre de empresas y en la precarización laboral. Además, esto ha venido limitando el desarrollo del empleo y la productividad, lo que ha aumentado la desigualdad y la pobreza (Misas, 2016).
5. Debilidades estructurales de un tejido empresarial heterogéneo con una gran participación en la producción del sector informal y de cuentapropistas, así como diferencias marcadas respecto a productividad, acceso al financiamiento y contenido tecnológico (CEPAL, 2020a; Varela et al., 2020). En consecuencia, los efectos de las medidas sanitarias y de la emergencia social, económica y ecológica son asimétricos por sectores, tamaños de empresa y localizaciones.
6. La covid-19 ha provocado una recesión económica que, de acuerdo con las proyecciones del FMI (2020), podría situarse en una reducción del PIB del 5 % a nivel mundial, y 10 % en Latinoamérica. De acuerdo con las cifras del DANE, la crisis de la pandemia provocó en Colombia una contracción repentina de 5,3 millones de empleos en abril de 2020 que, poco a poco, se han ido recuperando; en septiembre de este mismo año, la pérdida anual de empleos se situó en poco menos de dos millones de puestos de trabajo, al tiempo que la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 15,8 frente a un 10,2 % en septiembre de 2019.

7. La contracción de la actividad económica y la pérdida de empleos en medio de la pandemia tendrá efectos devastadores y duraderos en la pobreza y la desigualdad. Al respecto, algunos autores consideran que el retroceso en estos aspectos en Colombia será de dos décadas (CEDE, 2020).

De las tendencias anteriores se concluye que la crisis de la covid-19 ha expuesto los problemas estructurales de una economía poco diversificada, que no cuenta con mecanismos de resiliencia frente a eventos sistémicos y que ha fallado en crear empleos de calidad y de riqueza para la inmensa mayoría de su población. La falta de mecanismos de protección social para el grueso de la población, en especial, la ausencia de un seguro de desempleo generalizado que permita solventar con dignidad los periodos de inactividad, pone de presente la fragilidad del modelo económico y social existente en Colombia.

Elementos para una hoja de ruta lasallista para la reconstrucción económica y social poscovid

Las deliberaciones del grupo de trabajo dieron como resultado la identificación de una serie de acciones necesarias para la reconstrucción económica y social del país. Tales recomendaciones suponen una superación de la crisis en el frente sanitario que, necesariamente, debe pasar por medidas para controlar el contagio del virus. Dentro de las medidas más importantes están la disponibilidad y acceso a pruebas confiables de laboratorio, para la identificación temprana y rastreo de casos; el aislamiento y tratamiento de la mayor proporción posible de contagiados; y la adopción generalizada de medidas de distanciamiento social básicas que reduzcan la probabilidad de nuevos contagios. A esto deben sumarse la implementación de un esquema de vacunación masiva, una vez se cuente con vacunas para tal fin, en complemento con la identificación y aplicación de medicamentos efectivos para el manejo de la enfermedad.

Con las anteriores salvedades en el frente epidemiológico para superar la pandemia, las recomendaciones y acciones propuestas por el grupo se resumen en lo siguiente:

1. Promover la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para todos los actores del SNCT+I con enfoque territorial y propender por la *apropiación social del conocimiento* que potencie y consolide la *quíntuple hélice*. Se trata de lograr la diversificación del aparato productivo del país a partir del impulso a las industrias del conocimiento en sectores como la biotecnología, la inteligencia artificial, la biomedicina, el desarrollo de *software*, las energías renovables y la agricultura sostenible. También, se trata de impulsar los sectores existentes en la industria manufacturera que generan empleos para segmentos importantes de la población; tal es el caso de las cadenas textil-confecciones, automotriz, farmacéutica y de medicamentos, por mencionar algunos ejemplos. Según el enfoque de la *quíntuple hélice*, es indispensable articular esfuerzos para la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento del Gobierno nacional, las universidades, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades. Urge el liderazgo calificado y sostenido del Estado, mediante la asignación de recursos suficientes, para impulsar una agenda de largo plazo que comprometa a los distintos actores en torno al objetivo de diversificar el aparato productivo del país, para robustecerlo a nivel regional desde las potencialidades de los distintos territorios y sus comunidades.

2. Revalorar las vocaciones regionales, los circuitos cortos de producción y distribución basados en la homeostasis y la resiliencia ecosistémica hacia un nuevo ethos ser humano/naturaleza, y una justicia intergeneracional e interespecífica. A partir del punto anterior, se trata de articular la política de desarrollo productivo y tecnológico del país en torno a ejercicios de prospectiva que involucren a no solo a los empresarios con el gobierno, sino también a las universidades con las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil en los distintos territorios. Se trata pues de convocar mecanismos de participación y concertación para generar compromisos en torno a agendas de largo plazo que transformen las regiones del país, a partir de la generación de mejores condiciones de vida para sus comunidades. Con ello se dota de sentido y significado social la transformación productiva del país, en torno a un nuevo modelo de desarrollo con prosperidad para todos.

3. Estimular políticas gubernamentales para mejorar la productividad, perdurabilidad y financiamiento de la pequeña y mediana empresa. En la crisis, propugnar por medidas que mitiguen la destrucción del aparato productivo como la inyección de liquidez (mediante emisión del Banco de la República) para sostener los circuitos de producción y empleo y reducir los niveles de endeudamiento. Alternativamente, se pueden impulsar líneas de crédito de fomento desde el Banco de la República, con destinación específica a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, con periodos de gracia y tasas de interés subsidiadas para proteger el empleo y evitar el desmoronamiento del aparato productivo del país y sus regiones.
4. Fomentar las formas asociativas de la producción basadas en la economía solidaria, los mercados verdes, el biocomercio, las agroindustrias sostenibles y los esquemas de comercio justo. Ello implica la revisión o reorientación de políticas fiscales, tributarias y comerciales para la soberanía y seguridad alimentaria.
5. En conexión con el punto anterior, y como lección aprendida durante la pandemia, resulta imprescindible fortalecer los circuitos de producción de alimentos a nivel territorial, de manera que se pueda garantizar la seguridad y soberanía alimentarias de las comunidades. Para ello, se requiere estimular mecanismos de comercialización que aseguren la conexión entre productores agrícolas y consumidores de centros urbanos en las regiones, de manera que la comercialización y suministro de alimentos se puedan garantizar a nivel local en todos los territorios a partir de sus potencialidades y posibilidades regionales.

En cuanto a la dimensión del comercio internacional, y en concordancia con el enfoque de la quintuple hélice indicado arriba, el grupo identificó las siguientes acciones:

- I. Postular una nueva trayectoria de desarrollo productivo, en la que el Estado desempeñe el rol de actor articulador entre los diferentes agentes del sistema para sacar a la economía colombiana de la crisis de la covid-19,

con políticas comerciales orientadas a la reconstrucción y diversificación del aparato productivo nacional. Para ello, se requiere la convocatoria de las fuerzas productivas, políticas y académicas alrededor de un proyecto con políticas comerciales orientadas a la reconstrucción y diversificación del aparato productivo nacional; la implementación de estrategias que incentiven el consumo nacional y las economías regionales; y la inversión en infraestructura que permita generar condiciones para competir en los mercados internacionales.

2. Reorientar las políticas de desarrollo rural de manera que las economías campesinas, así como la micro, pequeña y mediana empresa agropecuaria, cuenten con condiciones de infraestructura, tecnología y logística para comercializar sus productos, tanto en el mercado interno como en otros países.
3. La soberanía y seguridad alimentarias exigen que el país ponga su legislación y tratados comerciales a la par de las economías industrializadas. La estrategia consiste en equiparar la política comercial del país con aquella de países industrializados pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para proteger y estimular la agricultura a través de políticas activas por parte del Estado con programas de apoyo permanente a los productores agrícolas. Esto significa impulsar la asistencia técnica a través de una red regional de centros de investigación y desarrollo tecnológico, subsidios a la producción de productos estratégicos para el país, y una política comercial que proteja a los productores nacionales mediante mecanismos arancelarios, cuotas y controles fitosanitarios, así como lo hacen otros países de la OCDE a la cual pertenece Colombia.

En cuanto a la dimensión de empleo y protección social, el grupo debatió y formuló las siguientes reflexiones:

1. Los gremios y representantes del Gobierno nacional han puesto sobre la mesa dos reformas laborales que buscan impulsar la generación de empleos, y que además buscan eliminar el salario mínimo a nivel nacional

para diferenciarlo regionalmente, así como permitir las cotizaciones a la seguridad social por debajo de un salario mínimo para dar vía libre a la contratación por horas. Tales propuestas reiteran el argumento de que en Colombia no se generan empleos por culpa de los costos laborales elevados.

2. Frente a tales propuestas, la evidencia empírica para el país sugiere que la falta de generación de empleos podría tener otras causas. Por una parte, el costo laboral de una hora de trabajo en Colombia es apenas una sexta parte de aquel en Estados Unidos¹⁰. Por otra, el modelo productivo que surgió luego de la apertura económica de los años noventa originó una destrucción masiva de empleos en la industria y la agricultura, con lo cual el crecimiento económico ya no genera los mismos empleos que en el pasado (Cómbita y Velásquez, 2020).
3. Frente a la eliminación del salario mínimo en Colombia, se debe tener presente que el valor actual de un salario mínimo es inferior al valor de la línea de pobreza para un hogar típico residente en Colombia, y que este es el cuarto país con la mayor desigualdad del ingreso en el mundo (*BBC News Mundo*, 2018). Al respecto, cabe observar que la experiencia internacional indica que la eliminación del salario mínimo se asocia a aumentos en la desigualdad¹¹.
4. Postular que las instituciones laborales que corresponden a una contratación por horas, como en el caso de los Estados Unidos, deben ofrecer garantías frente a despidos arbitrarios, para que los trabajadores ejerzan la libre asociación por empresas, oficios o industrias. Así, las propuestas

10 Con una carga prestacional del 40 %, el costo laboral implícito en un salario mínimo por hora en Colombia es de 1,85 dólares americanos, a la tasa de cambio del 9 de julio de 2020; mientras que, en Estados Unidos, el mínimo por hora, para 2020, según la Orden Ejecutiva n.º 13658, es de \$ 10,80 USD.

11 De acuerdo con una estimación realizada a partir de microdatos de la GEIH del DANE, el hogar promedio en Colombia tiene 4,3 personas. El valor de la línea de pobreza estimada por la MESP, en 2018, actualizado por inflación a abril de 2020 es \$ 295.721 por persona. Así, el ingreso mínimo requerido por una familia colombiana promedio asciende a \$ 1.250.900, cifra que resulta 1,4 veces superior al salario mínimo mensual vigente en el país.

existentes en Colombia sobre esta materia podrían ayudar a equilibrar la relación contractual entre empleadores y trabajadores, atendiendo las necesidades de los primeros sin dejar en total desventaja la dignidad y derechos laborales de los segundos. Igualmente, la contratación por horas debería estar sujeta a una tarifa diferenciada que permita el aporte solidario de empleadores y trabajadores al sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesionales.

5. Mostrar que la crisis de los cuidados es una problemática estructural que revela con especial contundencia la pandemia y, por tanto, es importante reevaluar, económica y culturalmente, los trabajos reproductivos y los productivos, así como propender por un sistema de protección social que custodie el derecho al cuidado y a la reproducción social en su sentido más amplio.

En materia de política social, se plantearon los siguientes puntos:

1. Revelar con rigor las causas estructurales de la desigualdad y proponer alternativas de política que construyan vínculos entre el Estado, la empresa, la sociedad civil y las IES, esto implica avanzar en una agenda multidisciplinar para dicha identificación. Además, tales causas tendrían que ver con procesos históricos que establecen una asignación del poder político, económico y de representación ciudadana de carácter excluyente y estático, en los que las clases sociales emergentes no encuentran mecanismos de surgimiento y movilidad social; también, algunos factores como el origen étnico y el género se tornan en obstáculos infranqueables para el ascenso social y ampliación de las élites. Asimismo, habría que identificar, por ejemplo, cómo las políticas tributarias y fiscales en Colombia contribuyen a una distribución de la riqueza y las rentas, y hasta qué punto las instituciones existentes ayudan u obstaculizan los mecanismos para que personas y familias de origen humilde asciendan dentro de la estructura social. Al respecto, hay que precisar que los salarios representan una porción cada vez menor dentro del ingreso nacional (Garay y Espitia, 2019; Hylton, 2017).

2. Como lo hemos indicado a lo largo de este documento, la crisis actual es la más severa que se pueda documentar en la historia reciente del país, y su naturaleza es distinta en tanto se prevé que reversará la reducción de la pobreza monetaria en las dos últimas décadas. Al mismo tiempo, las reformas de las últimas décadas han favorecido la concentración de la riqueza, la desindustrialización y la pérdida de rentabilidad de las actividades agropecuarias (Isaza-Castro, 2018).
3. En virtud de lo anterior, el grupo debatió sobre la pertinencia de una renta básica universal. La pandemia y la crisis social y económica resultantes han puesto en evidencia la precariedad de los mecanismos de protección social existentes en el país para proteger a los segmentos sociales más vulnerables frente a eventos de naturaleza inesperada. En este contexto, la renta básica universal surge como una alternativa de política que permitiría no solo proteger a los ciudadanos frente a eventos como una pandemia, sino también como un instrumento de política para reivindicar la dignidad a la que tienen derecho todos los ciudadanos. Los cambios repentinos en la situación de las personas a lo largo del ciclo de la vida pueden resultar devastadores; se trata, entonces, de dotar a todos los ciudadanos del derecho a ejercer su ciudadanía, indistintamente de sus circunstancias laborales, biológicas, o sociales. Algunos denominan esta renta básica como un “mínimo vital” al cual tendría derecho toda la ciudadanía para garantizar una existencia mínima a todos los seres humanos. De esta manera, se pretende refundar las bases para un nuevo pacto social alrededor de un estado social de derecho más solidario y sustentable.
4. El grupo debatió igualmente sobre los posibles inconvenientes de implementar una renta básica universal. Entre estos se mencionó el posible desincentivo al esfuerzo y la participación laboral que podría generar un esquema de esta naturaleza, que además representa un costo fiscal elevado, en medio de la peor crisis económica del país en las últimas dos décadas.
5. La posición mayoritaria del grupo se inclinó en favor de una renta básica universal en razón a que es un instrumento de política social idóneo para

atender la crisis actual, en la cual muchas personas perdieron su empleo y sus medios de subsistencia; permite que los segmentos más vulnerables de la población puedan afrontar el confinamiento durante los picos epidemiológicos de una forma menos angustiada; hace viable absorber una multiplicidad de esquemas de transferencias ineficientes que generan dependencia y asistencialismo; y es fiscalmente viable, siempre y cuando exista la voluntad política y un consenso amplio multipartidista respecto a su conveniencia.

Consideraciones finales

Como se indicó al inicio de este documento, el principio filosófico que orientó la discusión sobre las opciones para una reconstrucción económica y social frente a la crisis de la covid-19 parte del desarrollo humano integral y sostenible, que reivindica principios del Pensamiento Social de la Iglesia como son la opción preferencial por los más pobres, el cuidado de la naturaleza como la gran creación de Dios y la dignidad de la persona humana. Nos propusimos así afrontar el desafío de discutir y proponer opciones de política audaces, sopesadas y commensuradas con la magnitud de una pandemia que trajo la peor crisis económica de la historia reciente del país. Las discusiones grupales permitieron evidenciar que, si bien la pandemia es el factor coyuntural que precipita la crisis, las condiciones estructurales de una economía rentista, socialmente excluyente y ambientalmente insostenible la hacen particularmente vulnerable frente a eventos excepcionales de esta naturaleza.

Asimismo, de cara a una reconstrucción económica y social de carácter estructural, las salidas frente a la crisis deben involucrar una índole excepcional. Se identifica que el carácter poco diversificado de la economía colombiana no solo la hace incapaz de generar riqueza y empleos de calidad para la mayor parte de su población, sino que la hace poco resiliente frente a eventos sistémicos como la pandemia. También, la ausencia de mecanismos de protección social tales como un seguro de desempleo agrava la situación de vulnerabilidad de una fracción importante de hogares en Colombia, que perdieron sus empleos y medios de subsistencia a lo largo de esta la crisis.

De igual forma, se enfatiza en la necesidad de una agenda nacional que promueva una política nacional ambiciosa de ciencia, tecnología e innovación con enfoque territorial, y que siga un enfoque de la quintuple hélice, el cual involucra a todos los actores del aparato productivo, incluidas la sociedad civil, las comunidades y los ecosistemas que proveen de sustento vital a todas las formas de vida. Tal estrategia es la piedra angular para impulsar una diversificación productiva que genere empleos de calidad para amplios segmentos de la población y no solo para unos pocos. También, resulta indispensable un enfoque regional diferenciado que aproveche las potencialidades específicas de los distintos territorios para un desarrollo productivo sostenible e incluyente con sus comunidades. En el corto plazo, la estrategia de recuperación económica requiere destinar recursos suficientes para inyectar liquidez al sistema, para que sostenga los circuitos de la producción y el empleo sin caer en una espiral de endeudamiento descontrolado.

Merece especial atención la recuperación económica y social del sector rural. El reforzamiento de las cadenas productivas de alimentos a nivel local no solo asegura la autodependencia y seguridad alimentaria de las regiones del país, sino que también puede ser la base de unas economías campesinas prósperas, sostenibles y socialmente incluyentes. A partir de un enfoque regional diferenciado, proponemos un plan nacional de infraestructura que haga viable la comercialización de los productos agrícolas a nivel nacional y en los mercados internacionales. Conexo a ello, urge el rediseño de una política comercial que proteja a la agricultura nacional, de la misma forma que lo hacen las naciones desarrolladas con su propia agricultura.

Más que una política proteccionista y de aislamiento comercial, se propone un plan de desarrollo productivo que impulse el consumo nacional a partir de la diversificación de la industria manufacturera. Tal diversificación debe estar sustentada en un sistema de innovación, ciencia y tecnología que posibilite atender al mercado nacional, y también competir en los mercados internacionales con manufacturas colombianas que sustentan empresas prósperas que ofrecen trabajo decente para amplios sectores de la población colombiana.

En el frente de las reformas laborales, el grupo se inclinó hacia soluciones de política que no desmejoren o precaricen o erosionen las condiciones laborales de los trabajadores en Colombia. Medidas como la eliminación del salario mínimo o la legalización de contratos de trabajo por horas tienen el potencial de influir negativamente en las condiciones laborales de los colombianos más humildes, que no compensan los beneficios inciertos que supuestamente desean lograr. A este respecto, la evidencia existente en la literatura es prolija en ejemplos, en los que, al contrario de crear empleos, se deterioran severamente las condiciones laborales de los trabajadores actuales. Si se trata de generar empleos, el énfasis debería centrarse en impulsar el crecimiento de la economía promoviendo la demanda agregada, que es la solución de política adecuada cuando la actividad económica se encuentra deprimida, tal y como lo enseña la experiencia de las políticas anticíclicas que permitieron sacar de la Gran Depresión a las economías industrializadas durante la primera mitad del siglo pasado.

En esta misma línea de razonamiento, se propone la adopción de una renta básica universal como mecanismo para reactivar la demanda agregada, el empleo y la dignidad de millones de familias que se quedaron sin empleo ni medios de subsistencia durante la presente crisis. Igualmente, con ello se pretende reivindicar la dignidad a la que todos los colombianos deben tener derecho por la mera condición de ser ciudadanos dentro de un estado social de derecho. Se trata, pues, de refundar las bases de un contrato social no solo para salir de la crisis, sino para asegurar las bases de una sociedad más solidaria y considerada con las demás especies con las que compartimos esta única biósfera que tenemos para vivir.

Referencias

- BBC News Mundo*. (2 de julio de 2018). Los 10 países más ricos del mundo... y los 10 más desiguales. <https://bbc.in/3uUo7nt>.
- Bhaduri, A. (2011). *Repensar la economía política: en busca del desarrollo con equidad*. Manantial.

- Benedicto XVI. (2009). *Caritas in Veritate. A los obispos a los presbíteros y diáconos a las personas consagradas a todos los fieles laicos y a todos los hombres de buena voluntad sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad*. <https://bit.ly/3dKPIVA>.
- Campanini, O., Gandarillas, A. y Gudynas, E. (2019). *Derechos y violencias en los extractivismos. Extrahecciones en Bolivia y Latinoamérica*. La Libre.
- Cómbita, G. (2020). *Canales de transmisión entre el cambio estructural y la fragilidad financiera en Colombia* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. <https://bit.ly/3c0lerr>
- Cómbita, G., Moreno, A. y Mora, A. (2019). Política industrial moderna: fundamentos e importancia para el crecimiento económico y la igualdad. *Documentos Escuela de Economía FCE-CID*, (100), 2-41.
- Cómbita, G. y Velásquez, I. (22 de junio de 2020). Reducir los salarios o garantizar los empleos: qué debemos hacer. *Razón Pública*. *Razón Pública*. <https://bit.ly/30d0loD>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020a). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. <https://bit.ly/309OasK>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020b). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19*. <https://bit.ly/3uVclUA>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. <https://bit.ly/3romMTW>
- Conferencia Episcopal Latinoamericana. (1980). *Puebla. Conclusiones de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*. CELAM.
- Conferencia Episcopal Latinoamericana. (1984). *Medellín. Conclusiones de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*. CELAM.
- Echavarría, J. y Villamizar, M. (2006). El proceso colombiano de desindustrialización. *Borradores de Economía*, (361). <https://doi.org/10.32468/be.361>
- Francisco I. (2020). *La opción preferencial por los pobres y la virtud de la caridad*. *Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral*. <https://bit.ly/3bf2KoY>

- French-Davids, R. (2010). Macroeconomía para el desarrollo: desde el “financiarismo” hasta el “productivismo”. *Revista Cepal*, (102), 7-27. <https://bit.ly/3ebFRVA>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2020). *World economic outlook*. FMI. <https://bit.ly/3bhyFVP>
- Garay, L. y Espitia, J. (2019). *Dinámica de las desigualdades en Colombia. En torno a la economía política en los ámbitos socio-económico, tributario y territorial*. Ediciones Desde Abajo.
- Hartmann, D., Guevara, M., Figueroa, C., Aristáran, M. y Hidalgo, C. (2017). Linking economic complexity, institutions and income inequality. *World Development*, 75-93. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.12.020>
- Hylton, F. (2017). *La horrible noche. El conflicto armado colombiano en perspectiva histórica*. Editorial UN.
- Isaza-Castro, J. (28-29 de junio de 2018). *Assessing the impacts of large-scale macroeconomic reforms on labour markets, poverty and income distribution: the case of Colombia*. 4th International Conference on Democratic Governance in the Developing World, FGV-Brazilian School of Public and Business Administration. Rio de Janeiro, Brasil.
- Latouche, S. (2012). *La sociedad de la abundancia frugal. Contrasentidos y controversias del decrecimiento*. Icaria.
- Max-Neef, M. (1991). *De la esterilidad de la certeza a la fecundidad de la incertidumbre*. Congreso Internacional de la Creatividad. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Misas, G. (2016). El lapso 1990-2010: una coalición en el campo de poder. En Á. Zerda y J. Rodríguez (eds.), *Macroeconomía y bien-estar* (pp. 13-44). Editorial UN.
- Moncayo, E. (2011). *Crecimiento e industrialización en América Latina 1950-2005*. Editorial UN.
- Nova-Laverde, M. (2020). La universidad y el conocimiento emancipación a la luz de la pandemia. *Revista Sur*. <https://bit.ly/3rddoCl>
- Observatorio de coyuntura económica y social del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE). (2020). Efectos en pobreza y desigualdad del Covid-19 en Colombia: un retroceso de dos décadas. *Nota Macroeconómica*, (20), 1-4. <https://bit.ly/3bi3mKC>

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2020). *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Consejo de Derechos Humanos. 43^{er} periodo de sesiones. <https://bit.ly/3sNUAKi>
- Pablo VI. (1967). *Carta encíclica Populorum Progressio: sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*. <https://bit.ly/3iZwoiW>.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- de Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus* (trad. P. Vasile). Clacso.
- Varela, R., Moreno, J., Soler, J., Pereira, F., Osorio, F., Gómez, E., López, M., Parra, L., Buelvas, P., Peñuela, J., Gómez, L. (2020). *Dinámica de la actividad empresarial en Colombia*. Editorial de la Universidad Icesi.